

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**178****VALENCIA NÚMERO 12****EDICTO**

Don Lorenzo Navarro Lorente, letrado de la Administración de Justicia titular del Juzgado de lo social número 12 de Valencia.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente número 868 de 2017, a instancias de doña María Azucena Novella Luna, contra “Panda Security, Sociedad Limitada”, en reclamación por cantidad, en el que, por medio del presente, se cita a “Panda Security, Sociedad Limitada”, quien se halla en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado de lo social, sito en Valencia, avenida del Saler, número 14, al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio el día 19 de junio de 2018, a las once y veinte horas de la mañana, con advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes.

Igualmente se le advierte de que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Deberá comparecer el día y hora señalado para prestar confesión en juicio, con apercibimiento de que de no hacerlo podrá ser tenido por confeso.

Valencia, a 23 de mayo de 2018.—El letrado de la Administración de Justicia (firmado).

(03/19.437/18)

